

194 96



1949

19496

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON JUAN BAUPTISTA TARRAGO SERRULLA,  
de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Calle  
de Ciscar nº. 6,

por

== == " UN NUEVO MANGO ESTUCHE, PARA BROCHAS DE AFEI-  
TAR " ==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente  
Memoria Descriptiva y adjunto plano, está destinado a  
garantizar la propiedad y explotación exclusivas en Espa-  
ña, sus colonias y protectorado, de un nuevo tipo de man-  
go estuche para brochas de afeitar que por su especial



constitución presenta características y propiedades desconocidas hasta la fecha en esta clase de útiles de higiene.

Entre las propiedades aludidas anteriormente, puede decirse que la mas importante la constituye el hecho de que sus mecanismos le permiten mantener protegido y oculto el mazo de pelos o brocha propiamente dicha, de lo cual se derivan una serie de ventajas, que sucintamente enumeradas y citando solo las mas importantes, pueden resumirse como sigue: una original presentación y mayor vistosidad que las brochas corrientes, porque en la posición de transporte presenta el aspecto de un pequeño estuche de las formas mas variadas y agradables posible, al que se le pueden grabar o estampar cuantos adornos se consideren apropiados, pudiendo tambien completar su presentación haciendo el estuche transparente de plexiglás, su reducido tamaño, por ocultarse el mazo de pelos en su propio mango, la hacen la más adecuada para su colocación en estuches de aseo de viaje, sin los inconvenientes de las brochas pequeñas, en las que su reducido mango las hace poco manejables, pues esta que nos ocupa tiene un gran mango en la posición de uso; mayor duración por hallarse protegidos los pelos de roces o golpes, y porque después de su uso, al colocarse invertida, la humedad que pudiera tener se escurre sin penetrar en la base de ajuste del mazo y sin debilitar su montaje, más higienica, porque al ocultarse el mazo de pelos en su mango, aunque se encuentre húmedo, no ensucia los muebles o los artículos de tocador, entre los que se coloque en el estuche de aseo; sumamente práctica por colocarse automáticamente en posición de uso.

10

15

20

25

30



19496

- 3 -

35 Las referidas ventajas convierten a la brocha a que se adapte este mango en un objeto de gran utilidad y acreedor por tanto de que se protejan sus características mediante el modelo de utilidad que se solicita.

40 Con objeto de auxiliar la descripción y sin que ello suponga limitación a una determinada forma, se acompaña una hoja de dibujos representando un ejemplo de ejecución práctica de una brocha dotada del mango y elementos que se reivindicán. En estos dibujos la figura 1ª, es una vista en alzado de la brocha, en la posición de uso y con la portezuela del mango abierta; la fig. 2ª, es una sección vertical en la postura de transporte y la fig. 3ª, es una  
45 sección transversal por A-B, de la fig. 1ª.

Está integrado el mango a que nos venimos refiriendo por un estuche tubular -1- de cualquier material, de forma prismática con número variable de lados, cilíndrico o de  
50 cualquier otra sección. Este estuche -1-, que naturalmente es hueco en su interior, tiene practicada una abertura longitudinal -2- cubierta por una tapa o portezuela -3-, montada en uno de sus bordes mediante charnelas practicadas en el propio borde o por cualquier otro medio o clase  
55 de ajuste que le permitan girar. El otro borde de la abertura -2- tiene practicados unos resaltes -6-, pibotes o incisiones o cualquier otro dispositivo, cuya finalidad es la de que la tapa o portezuela -3- queda encajada al cerrarse, para lo cual tendrá también los oportunos dobleces, pibotes o ranuras -1-. El testero -4- de forma variable, que constituye la base de la brocha, tiene practicados  
60 unos orificios -5- para permitir la aireación del interior



65 y la salida de las gotas de agua que pudieran desprenderse de la brocha.

65 Ocupando a modo de tapón la boca o abertura superior del estuche -1-, se encuentra la brocha propiamente dicha, constituida por un mazo de pelo -7- montado en un corto pedestal -8- de igual sección que el estuche -1- y de  
70 diámetro, sensiblemente inferior para que pueda introducirse en su boca. El citado pedestal -8- va montado en su alojamiento mediante un eje transversal -9- cuyos extremos son solidarios de las paredes del estuche -1-, de modo que mediante un resorte o muelle -10- arrollado al eje -9- o  
75 por cualquier otro sistema, se obliga a bascular al pedestal -8-, con la tendencia permanente a salirse del estuche -1- la brocha -7-.

75 En la parte superior del pedestal -8- existe un bordon o saliente -12- en forma de aleta que circunda todo su  
80 perímetro, cuya finalidad es apoyarse en los bordes de la boca del estuche, contribuyendo a mantener fija a la brocha en su mango.

85 La portezuela -3- tiene en su borde superior un saliente o tetón -13-, que al cerrarse la puerta encaja en un alojamiento adecuado -14- situado en el pedestal -8-, teniendo por objeto mantener fija y sin oscilaciones a la brocha.

90 El manejo de la brocha dotada del presente mango, es bien sencillo: En la posición de transporte que se representa en la fig. 3, el mazo de pelos -7- se encuentra oculto en el interior del mango estuche -1-, hallandose protegido de golpes y roces, y presentando el conjunto la forma



95

de un pequeño estuche que puede hacerse tan atractivo como se desee, incluso de materias transparentes que permitieran ver la colocación de la brocha en el interior. En esta posición la tapa o portezuela -3- obliga al mazo de pelos

100

-7- a permanecer en su sitio, por tanto, para disponer la brocha en posición de uso bastará abrir la mencionada portezuela, con lo cual el muelle o resorte -10- obliga a bascular al pedestal -8- el cual gira sobre el eje -9- situando automáticamente al mazo -7- fuera de su alojamiento y dispuesto para ser usado. Para mantener a la brocha fija en su mango, se cierra la portezuela -3- que queda encajada en los resaltes -6- y el tetón -13- se aloja en cavidad

105

-14- con lo cual se evita el oscilamiento de la brocha durante su uso, a lo cual contribuye también el bordon o aleta -12- al apoyarse en los bordes del estuche mango. Cuando se haya acabado de usar bastará efectuar la operación inversa, o sea, abrir de nuevo la portezuela -3- y obligar

110

a bascular al pedestal -8- hasta que se coloque el mazo -7- en el interior del estuche o mango -1- cerrando posteriormente la portezuela. En esta posición, la humedad que pudiera conservar el mazo de pelos no puede ensuciar los objetos contiguos y puede secarse completamente debido a la aereación que le facilitan los orificios -5- de la base -4-.

115

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo así como su funcionamiento, se ha de hacer constar de una manera expresa que podrán ser variables las dimensiones, forma y materiales que constituyen los diversos elementos del mismo, así como los adornos y sistemas de giro y encaje de la portezuela y de basculación del pedestal, lo mismo

120



que otras variaciones de detalle, las cuales se considerarán comprendidas en el presente modelo, siempre y cuando no alteren los fundamentos esenciales que se especifican en las siguientes notas reivindicativas:

125

### REIVINDICACIONES

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, SON:

130

1ª.- Un nuevo mango estuche, para brochas de afeitar, caracterizado por estar constituido por un estuche tubular hueco, de cualquier sección y material, con el testero de la base dotado de varias perforaciones para aireamiento y escape del agua del interior, yendo provisto además de una ventana o abertura longitudinal que se cubre con una portezuela giratoria que en la posición de cerrada queda fija encajándose por cualquier medio en uno de los bordes, e introduciendo un resalte o tetón de esta portezuela en un alojamiento situado en el pedestal de la brocha.

135

140

2ª.- Un nuevo mango estuche para brochas de afeitar, caracterizado porque el pedestal o base que sirve de soporte al mazo de pelos, va montado en la boca superior del estuche tubular o mango de la reivindicación anterior, mediante un eje transversal, apoyado en las paredes de dicho estuche, en cuyo eje gira impulsado por un muelle o resorte, de modo que, la brocha o mazo de pelos puede ocultarse en el interior del mango en la posición de transporte y al abrir la portezuela citada en la reivindicación 1ª, gira automáticamente saliendo al exterior, quedando

145



150 fija la brocha a la abertura del mango estuche, en cuyos bordes se apoya una aleta circular que posee el pedestal, con lo cual queda dispuesta para su uso después de cerrar la mencionada portezuela. Y

155 32.- " UN NUEVO MANGO ESTUCHE PARA BROCHAS DE AFEITAR " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio, en 158 LINEAS y por una sola de sus caras.

Madrid, 14 de Marzo de 1.949

Por autorización del interesado.

19496



1940 Fig. 1

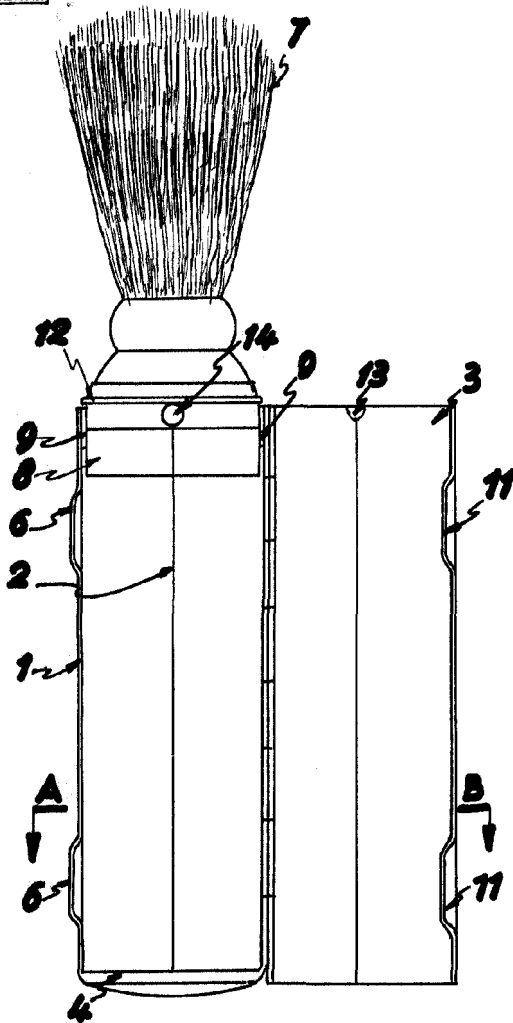


Fig. 3

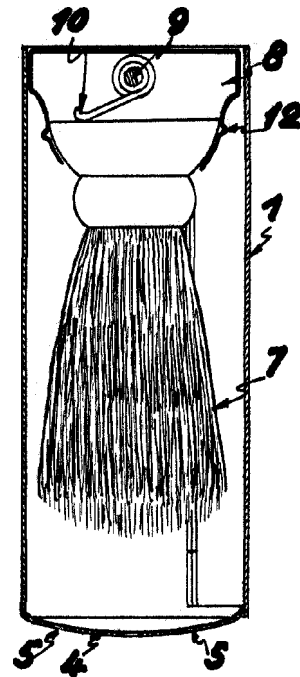
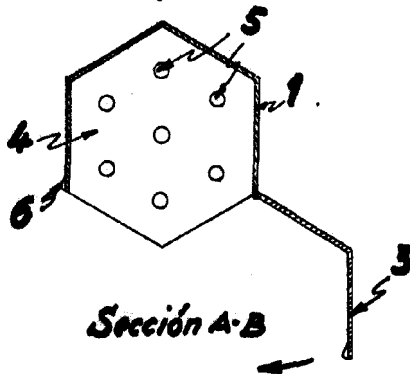


Fig. 2



Escala variable  
Valencia, 26 Febrero 1949  
P. A.